

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTIENE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>2</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 1 de 15</b>

**INSTRUCTIVO:** el siguiente formato es para ser registrado en este, el Documento Consolidado de PAT Colectivo que da evidencia del ejercicio investigativo desarrollado por el colectivo (docentes y estudiantes) del nivel de formación (semestre o año). En esta consideración el documento consolidado de PAT Colectivo, debe contener:

## Portada

### 1. Ficha de Identificación

<b>Facultad: Ciencias de la Salud</b>		<b>Colectivo Docente</b>	<b>Asignatura</b>
<b>Programa: Enfermería Campus Barranquilla</b>			
<b>Semestre:</b> V-Semestre	<b>Periodo académico:</b> 2020-II	1. Edith Posada 2. Marisol Barreto 3. Cristina Bohórquez- Docente invitado	1. Cuidado de Enfermería al Adulto Mayor 2. Cuidado de Enfermería al Paciente Hospitalizado 3. Salud Ocupacional
<b>Docente Orientador del seminario</b>			
Marisol Barreto Vasquez			
<b>Título del PAT Colectivo</b>			
Cambios en los perfiles ocupacionales y las practicas laborales en el talento humano de enfermería a causa de la pandemia de SARS COV2			
<b>Núcleo Problémico</b>			
Rol del Profesional de Enfermería en el ámbito comunitario y clínico			
<b>Línea de Investigación</b>			
Gestión de los Servicios de Salud y Enfermería			

### 2. Informe del Proyecto Académico de Trabajo Colectivo (PAT Colectivo)

- Descripción del Problema

Cada entidad de salud debe contar en su estructura con un talento humano, que esté capacitado y sea el pilar fundamental para tener una buena infraestructura laboral. Muchas de las costumbres adquiridas durante el confinamiento derivado

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>2</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 2 de 15</b>

del Estado de Alarma registrarán nuestro día a día en el futuro post-covid. Sin embargo, el confinamiento ha forzado a las empresas a improvisar un salto hacia la digitalización. A lo largo de los próximos años será necesario consolidar y mejorar ese proceso, cubriendo todas las carencias que la crisis sanitaria ha puesto al descubierto. Se reconoce que nadie estuvo preparado para esta situación y por eso con esto mismo trajo muchas consecuencias negativas. **(1)**

Si bien el personal de enfermería está orientado a brindar una atención integral en salud por parte de los profesionales, donde se hace necesario aplicar las competencias o capacitaciones adquiridas, dichas competencias deben ser mejoradas para estar preparados y enfrentar esta crisis que se está presentando en la actualidad. **(1)**

En la atención a la pandemia por COVID-19, el personal de enfermería afronta muchos retos, dentro de los cuales, identificamos como prioritarios: pandemónium, derivado de la celeridad del avance de la pandemia y del caos inicial para responder a la emergencia; la precariedad del sistema de salud para responder a un problema de salud pública de gran magnitud, y la paranoia derivada de la respuesta social del temor ante lo desconocido; El personal de salud está conformado por todas las personas involucradas en actividades que vayan encaminadas a mejorar la salud e incluye a quienes proporcionan los servicios de perfiles ocupacionales. También comprende a quienes administran y organizan el funcionamiento del sistema de salud como gerentes, administradores o directivos.

**(1)**

Cuando se trata de afrontar cualquier problemática de la sociedad colombiana existen dos problemas frente a la acción del Estado: la ineficacia de las leyes existentes y la ausencia de políticas sobre la salud pública. No obstante, cuando existe la necesidad tomar una decisión, es común formular toda suerte de leyes, decretos y actos administrativos, como si de ello acatara el buen trabajo del Estado y por ende el progreso de la situación que se intenta desafiar. Lo grave es que pasado el gatillo que ha originado el problema, este se tranquiliza para al cabo de un tiempo comenzar con nuevas aristas, fortificando la insatisfacción social frente a un Estado que en todos sus niveles se ha desgastado por intentar algún tipo de solución. **(3)**

Teniendo en cuenta que desde el inicio, el personal de salud de los países de Latinoamérica y el Caribe (LAC) ha estado como primera línea de atención, expuesto a situaciones extremas para realizar su trabajo, a un alto porcentaje de riesgo de infección, extensas jornadas laborales, en muchos casos sin el equipo apropiado y enfrentando angustia, fatiga, agotamiento ocupacional, incertidumbre, dilemas éticos e inusualmente, estigma, que se manifiesta en violencia física y

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>		<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
			<b>Versión</b>	<b>2</b>
	<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>	<b>Página</b>	<b>Página 3 de 15</b>

psicológica por parte de la población, se hace pertinente investigar y analizar cuáles son los cambios que se están presentando en los perfiles ocupacionales y las prácticas laborales en el talento humano en salud a causa del SARS COV2.(2)

### **PREGUNTA PROBLEMA**

¿Cuáles son los cambios en los perfiles ocupacionales y las prácticas laborales en los profesionales de enfermería a causa de la pandemia de SARS COV2?

- **Justificación**

La presente investigación busca identificar los cambios que se están presentando en los perfiles ocupacionales y las prácticas laborales en los profesionales de enfermería a causa de la pandemia SARS COV2 que afecta a nivel mundial, ya que debido a esta pandemia los profesionales enfrentan diferentes cambios en su vida especialmente psicológicos; forzando al personal de la salud a sufrir un choque de emociones, al no poder cubrir toda la demanda de trabajo que genera esta situación y la exposición diaria al virus por, el hecho de estar en primera línea en la lucha contra esta nueva enfermedad añadiendo a esto el rechazo por parte de la misma población afectada. (4).

A sabiendas que dentro del Distrito de Barranquilla hasta la fecha no cuentan con política pública adaptada y adoptada para los cambios ocasionados a través de la pandemia Covid-19 y sus municipios no cuentan con un plan formulado de reducción de las carencias que tiene su población para que tienda hacia el abordaje integral en oferta y consumo. (5)

Desde lo económico, la pandemia ha traspasado todo lo meramente visto en el mundo las bolsas de valores en el mundo están en declive y si no se frena a tiempo el mundo caerá en recesión económica, y la solución no sería reimprimir billetes porque esto es más peligroso, ¿entonces a donde llegara esta enfermedad? (6) Por ello, los planes que se tienen resultado del proceso desarrollado, deben ser revisados a la luz de los nuevos lineamientos establecidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho. Durante 2018 y 2019 se ha brindado asesoría a municipios en lo relacionado con la política, planes y conformación de comités municipales que faciliten la comprensión y abordaje integral desde la oferta y del consumo, pero aún se encuentra que existe poca comprensión del fenómeno, sumado a situaciones descritas previamente. (7)

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>2</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 4 de 15</b>

Sin embargo, nuestro sistema de salud sigue trabajando incansablemente con el fin de salvar el mayor porcentaje de vidas posibles sin importar la incertidumbre que nos embarga como seres humanos, y todo lo que nos ha tocado dejar a un lado especialmente a nuestros seres queridos ya sea porque han partido a causa de la situación o por el simple hecho de no poder compartir con ellos y en muchos casos dejarlos a un lado, teniendo presente que estas personas que arriesgan su vida a Diarios también son seres humanos. (7).

- **Objetivos**

**Objetivo General**

Identificar los cambios de perfiles ocupacionales y las prácticas laborales en los profesionales de enfermería a causa del SARS COV2.

**Objetivos Específicos**

- Caracterizar a la población socio demográficamente a la población objeto de estudio
- Identificar el impacto laboral por la pandemia por Sars-cov-2 en los profesionales de enfermería.
- Analizar el perfil ocupacional en el profesional de enfermería frente a la pandemia Sars Cov2
- Determinar los cambios en el perfil ocupacional y laboral.

- **Marco Teórico o Referente Teórico**

Para el presente estudio el Marco de referencia se presenta tomando en cuenta las variables, por lo cual la precisión de cada uno de sus elementos es indispensable para mostrar las metas planteadas a través de una revisión documentada utilizando como fuentes primarias estudio afectados en torno al tema y de esta manera cumplir con los objetivos. Es resaltante observar los estudios efectuados en torno al tema para alcanzar las metas en el proyecto, por ello en el estudio realizado por Valencia (1) el cual determina un esquema general de la aplicación de los principios y metodologías que permiten la formación y certificación basados en Competencias laborales, como uno de los pilares que facilitan a las organizaciones ser competitivas. Se presentan los modelos que

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>2</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 5 de 15</b>

imperan en el tema, así como los diferentes postulados y metodologías que sistematizan el concepto en las organizaciones, los cuales son en relación con el desarrollo de las competencias parte de las variables a considerar, para conceptualizar que la formación tradicional no constituye la vía para desarrollar competencias en los individuos, ya que ésta no considera el rol que juegan las experiencias en este proceso. Más bien, se afirma que en la actualidad el individuo se va formando a través de dichas experiencias que éste adquiere durante el desarrollo de su carrera profesional.

A sabiendas que, en todo este proceso, es el propio individuo el que debe participar de manera activa en su propia formación, aprovechando al máximo estas experiencias, lo cual resulta clave no sólo para desarrollar las competencias existentes, sino también para adquirir otras nuevas. Se considera además que en una misma experiencia pueden desarrollarse varias competencias y que a su vez, toda competencia puede ser desarrollada por experiencias diversas. Finalmente, se destaca el importante rol que tiene la organización en la creación de condiciones favorables para que todo este proceso sea efectivo (7).

Ahora bien, en el artículo titulado análisis de la seguridad y salud en el trabajo en el sistema empresarial (2) se logra asemejar con el estudio por la existencia de insuficiencias en los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST) en las empresas que pueden ser por la ocurrencia de incidentes y accidentes del trabajo con repercusiones en la responsabilidad social de las mismas. En este sentido la presente investigación tiene como objeto, el estudio de los SGSST, cuestión de gran importancia para el sector empresarial, pues en los momentos actuales dentro del ámbito empresarial a nivel internacional constituye un parámetro para determinar si una empresa es socialmente responsable, por lo que el país no está ajeno de estas exigencias en el contexto empresarial.

Siguiendo con la línea de investigación en el estudio “Frente a COVID-19, desarrollar nuevas habilidades es más importante que nunca” (3) El impacto de COVID-19 ya se está haciendo notar en los mercados laborales alrededor del mundo. Por un lado, varios sectores, como turismo y comercio minorista, están expulsando trabajadores, y otros como salud, cuidado, agricultura, logística están necesitando trabajadores. Estos últimos, al demandar más trabajadores, se han convertido en un canal genuino de empleo temporal y podrían continuar siéndolo en el mediano plazo si las personas cuentan con las habilidades que se requieren.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>2</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 6 de 15</b>

Por otro lado, el aislamiento social que han asumido los países para frenar el avance del virus ha evidenciado nuevas realidades en el ámbito de las habilidades del siglo XXI. En lo que respecta a las habilidades digitales, incluso aquellos que creían tener un buen nivel están encontrando problemas para expandir el uso que le dan a la tecnología, ya sea para realizar trámites o para apoyar a un niño con las tareas. Esta situación afecta especialmente a los grupos vulnerables, que presentan niveles básicos o inexistentes de este tipo de habilidades. En cuanto a las habilidades socioemocionales, el coronavirus ha requerido habilidades como creatividad, resiliencia y trabajo en equipo al mismo tiempo que ha demostrado la importancia fundamental de otras como manejo de expectativas y emociones, autorregulación, y manejo del tiempo; no solo para este período de aislamiento, sino también para los períodos de recesión y recuperación económica que vendrán en el futuro.

Aunado a lo antes expuesto, en el estudio Estrategias de retención del personal una reflexión sobre su efectividad y alcances (4) La retención del personal es un desafío actual. Para muchos cargos calificados la demanda laboral superó a la oferta, provocando lo que se ha denominado la guerra por los talentos. El requerimiento de destrezas, capacidades o competencias del “saber hacer” se convierte en uno de los activos empresariales más importantes: no solo se limita a cargos técnicos específicos sino a una necesidad organizacional conjunta, capaz de generar una ventaja competitiva con respecto a la competencia. El objetivo de esta investigación realizada bajo la metodología cualitativa, entre 2018 y 2019, fue indagar por la efectividad y los alcances de las estrategias de retención del personal en 89 organizaciones productivas del Valle de Aburrá, Antioquia, Colombia. Los resultados permiten afirmar que no existen estrategias formales de retención de personal, cuestionando la efectividad y los alcances de su implementación, a la vez que vislumbra una nueva realidad laboral: una movilidad laboral constante e impredecible.

**Derecho al Trabajo**, Es el derecho fundamental humano por el que todo individuo posee el derecho al trabajo, a la libre deliberación del mismo, a situaciones objetivas y agradables de trabajo, al amparo contra el desempleo, sin discriminación, con igualdad salarial, protección social, remuneración digna y derecho de sindicación (13)



 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>		<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
			<b>Versión</b>	<b>2</b>
	<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>	<b>Página</b>	<b>Página 7 de 15</b>

Pudiendo argumentar que por ser un derecho fundamental todos los individuos tenemos dicho derecho para ejercer las funciones estipuladas y así cumplir con nuestras actividades y tareas.

**Mercado Laboral** Se denomina mercado laboral al conjunto de relaciones mercantiles entre empleadores y personas que buscan trabajo remunerado por cuenta ajena. El mercado laboral posee particularidades que lo diferencian de otros tipos de mercados principalmente en la cobertura de los derechos laborales y la necesidad de garantizarlos sistémicamente. (12)

De esta manera, el mercado de trabajo es regulado por el Estado a través del Derecho Laboral y por una modalidad especial de contrato, los convenios colectivos de trabajo.

**Movimiento del personal** Se entiende la suma de las separaciones voluntarias e involuntarias entre los empleados y la empresa. Las personas se pueden retirar por voluntad propia, ser despedidas, jubilarse o fallecer dentro de la organización. Las acciones de retención son aquellas prácticas administrativas orientadas a no dejar ir a individuos ubicados en cargos claves dentro de la empresa. Lejos de convertirse en acciones que busquen hacer sentir bien a los empleados (9)

Desde el punto de vista del clima organizacional, la rotación del personal tiene también sus consecuencias. La movilidad del personal genera inestabilidad laboral y un imaginario por parte de los empleados de sentirse “utilizados”, poco reconocidos y cultiva un clima de desconfianza que repercute negativamente en su quehacer en la organización. Esta situación trae consecuencias en la imagen que la empresa proyecta de sí misma al exterior, lo cual es poco conveniente en un mercado tan sensible a la percepción de los clientes.

El marco legal del proyecto está compuesto por:

### **Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018**

Con el objetivo de mejorar las condiciones de salud de la población colombiana y propiciar el goce efectivo del derecho a la salud, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad.

-Mejorar las condiciones de salud de la población y disminuir las brechas de resultados en salud

-Promover la convivencia social y mejorar la salud mental

De igual modo como metas de resultado:

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>2</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 8 de 15</b>

Erradicar la tasa de incidencia de COVID-19

En el Plan Territorial de Salud, se ajustaron metas de resultado y productos asociados que se encontraban planteadas en el Plan de Desarrollo Departamental.

### **Otras leyes o normas nacionales o internacionales**

- Resolución 412 de 2000 - Por la cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública.
- Ley 715 de 2001 - Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
- Ley 1122 - modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1438 de 2011 - Reforma del SGSSS.
- Ley 1542 de 2012 - Por la cual se reforma el artículo 74 de la ley 906 de 2004, código de procedimiento penal.
- Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021.
- Resolución 1841 de 2013 - Plan Decenal de Salud Pública.
- Lineamientos para la promoción de la Convivencia Social - Ministerio de Salud y Protección Social – 2014.
- Ley Estatutaria No 1751/2015. Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y otras disposiciones.
- Resolución 518 - Dicta disposiciones con relación a la Gestión de la Salud Pública y establece las directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC.

De acuerdo con la Ley 1122 de 2007 la salud pública está constituida por un conjunto de políticas que busca garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones regidas tanto de modo individual como colectiva ya que sus efectos se constituyen en indicadores de las situaciones de vida, desarrollo y bienestar. Dichas acciones se ejecutarán bajo la rectoría del Estado y



 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>		<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
			<b>Versión</b>	<b>2</b>
	<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>	<b>Página</b>	<b>Página 9 de 15</b>

convendrán promover la participación garante de todos los sectores de la comunidad.

- **Metodología**

Para el presente estudio se utiliza una metodología de investigación con un enfoque cuantitativo, con un tipo de estudio Descriptivo observacional de corte transversal, con profesionales de enfermería en instituciones públicas y privadas de la ciudad de Barranquilla.

**Criterios de Inclusión**

- Enfermeros (a) laborando en cualquier perfil ocupacional
- Enfermeros (a) que acepten responder la encuesta y el consentimiento informado

**Criterios de Exclusión**

- Enfermeros que laboraron durante la pandemia

Muestra: muestreo aleatorio simple

Recolección de información: se aplicara un instrumento vía electrónica tipo encuesta de auto diligenciamiento

Procesamiento y presentación de la Información: Programa estadístico SPSS V23 en español : medidas de frecuencia. Porcentajes, tendencia central y dispersión

**Instrumento de Recolección de Información**

Encuestas con las siguientes características

- Datos sociodemográficos
- Económicos- Laborales
- Ocupacionales
- Consideraciones éticas y de propiedad intelectual

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>2</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 10 de 15</b>

El presente proyecto investigativo revisión sistemática en fuentes bibliográficas se acoge a las consideraciones éticas tomando como base la Resolución 8430 de 1993, en su capítulo V de las investigaciones en grupos subordinados, Artículos 45 y 46. (15) Así mismo, el código deontológico del profesional de Enfermería Ley 911/2004, título III capítulo IV la responsabilidad de enfermería en la investigación y la docencia. (16)

Igualmente, este proyecto se tuvo en cuenta los principios básicos de la investigación como respeto a la autonomía, beneficencia, justicia y confidencialidad, relacionados a la propiedad intelectual de los autores citados, referencias que fueron recopiladas a través de medios electrónicos y que son defendidas y acogidas por la Ley 23/1982 Sobre Derechos de Autor. (17)

Es una investigación sin riesgo, pues es un estudio que emplea técnicas y métodos de investigación documental donde que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales. (15)

- Resultados (análisis y discusión)

Como resultados podemos destacar lo que se pretende destacar en los resultados esperados queremos destacar los siguientes ítems de gran importancia en el profesional de enfermería:

#### Impacto Laboral

- Personal
- Profesional
- Psicológico
- Económico

#### Perfiles Ocupacionales

- Cambio o afectaciones
- Fortalezas
- Debilidades

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>2</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 11 de 15</b>

- Conclusiones y Recomendaciones
  - Competencias a fortalecer a través del trabajo organizado institucionalmente se pretende contribuir a la formación e integración de nuevos trabajos generados desde la facultad de ciencias de la salud de la institución, esto encaminado según las necesidades del mercado.
  - Contribuir al capítulos del libro del programa.
- Bibliografía
  1. Pérez R, Doubova S. Los retos del personal de salud ante la pandemia de COVID-19: pandemónium, precariedad y paranoia. BIDmejorandovidias.2018 [citado el 23 de septiembre de 2020]. Disponible en: <https://blogs.iadb.org/salud/es/desafios-personal-salud-coronavirus/>
  2. Ruiz G, Eduardo. Min salud detallo plan de respuesta del talento humano en salud en atención al Covid-19. Minsalud.2020 [citado el 23 de septiembre de 2020]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Minsalud-detallo-plan-de-respuesta-del-talento-humano-en-salud-en-atencion-al-covid-19.aspx>
  3. Wan Y Shang J Graham R Baric RS Li F, 2020. Reconocimiento del receptor por el nuevo coronavirus de Wuhan: un análisis basado en estudios estructurales de SARS de una década de duración.
  4. Chen Y, Guo Y, Pan Y, et al. 2020 Structure analysis of the receptor binding of 2019-nCoV. Biochem Biophys Res Commun. 17;525(1):135-40.
  5. Guan Wj, Ni Zy, Hu Y, Liang Wh, Ou Cq, He Jx, et al. 2020. Clinical characteristics of coronavirus disease 2019 in China. N Engl J Med 2020. [Epub ahead of print] <https://doi.org/10.1056/NEJMoa2002032>.
  6. Tang X, Wu C, Li X, et al. 2020 On the origin and continuing evolution of SARS-CoV-2. Nat Sci Review.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>2</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 12 de 15</b>

7. Ren LL, Wang YM, Wu ZQ, et al. 2020 Identification of a novel coronavirus causing severe pneumonia in human: a descriptive study. Chin Med J (Engl 5;133(9):1015-24.

8. M. ESCOBAR VALENCIA, «LAS COMPETENCIAS LABORALES: ¿La estrategia laboral para la competitividad de las organizaciones?,» Estudios Gerenciales, vol. 21, nº 96, 2005.

9. G. M. Céspedes Socarrás y J. M. Martínez Cumbreira, «análisis de la seguridad y salud en el trabajo en el sistema empresarial cubano,» Revista latinoamericana de derecho social, vol. 22, 2016.

10. G. Aguerrevere y N. Amaral, «Frente a COVID-19, desarrollar nuevas habilidades es más importante que nunca,» Factor Trabajo, p. 13, 2020.

11. D. . R. Gonzales Miranda, «Estrategias de retención del personal,» REVISTA Universidad EAFIT, vol. 45, nº 156, pp. 45-72, 2019.

12. A. Balbín, «El concepto de derecho del trabajo,» Derecho Social, 2015.

13. C. Martínez, «El Mercado Laboral,» Fuentes del trabajo, 2018.

14. Balestrini, M (Año 2001) “como se Elabora el Proyecto de investigación” Caracas: Consultores Asociados

15. MINISTERIO DE SALUD. RESOLUCION NUMERO 8430 DE 1993 [Internet]. MINISTERIO DE SALUD . 1993 [citado 23 noviembre 2020]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.pdf>

16. Betancourt D. LEY 911 DE 2004 (octubre 5) Diario Oficial No. 45.693 de 6 de octubre de 2004 Por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones[Internet]. Bogotá: El Ministro de la Protección Social; 2004 [citado 23 noviembre 2020]. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-105034\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-105034_archivo_pdf.pdf)

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>2</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 13 de 15</b>

17. Albán C. congreso de la republica ley numero 23 DE 1982 (28 de enero de 1982) “Sobre derechos de autor” [Internet]. Bogotá: El Ministro de Educación Nacional; 1982 [citado 23 noviembre 2020]. Disponible en: <http://derechodeautor.gov.co:8080/documents/10181/182597/23.pdf/a97b8750-8451-4529-ab87-bb82160dd226>

### 3. Aporte del PAT Colectivo al DHS (Desarrollo Humano Sostenible)

El aporte de este trabajo al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible se determina a través del rol del profesional de enfermería donde principalmente se abordan determinantes de la salud en relación con los mismos. La enfermería como profesión tiene un papel importante garantizando una vida sana y promoviendo bienestar a todas las edades encaminado a la promoción, la prevención y la atención directa a las personas permitiendo así la detección temprana de la enfermedad en el individuo, familia y comunidad. Estos principios tienen relación al cumplimiento similar en objetivos de desarrollo sostenible N° 3 **Salud y Bienestar** otorgar a población de manera oportuna, teniendo cumplimiento estos principios no permiten tener una salud y un bienestar seguro para cada ciudadano tener un mantenimiento oportuno en cada ciclo de salud como es cuando nacemos, crecemos, vivimos y envejecemos. Destacando también la igualdad de género a ser tratado dignamente, objetivo N°5. Y el rol de enfermería se ve reflejado en dar cumplimiento a la promoción y atención oportuna en cada ciclo de vida, con cada ruta de atención permitiéndonos diferenciar de manera eficaz la atención en salud en cada uno de nuestros pacientes sin permitirnos discriminarlos por género o sexo, trato igualitario sin importar cultura, se ayuda a la persona necesitada con la seguridad en salud (integralidad), etc. Otro de los principios del régimen de seguridad social es la Calidad donde se evidencia la atención en salud bajo evidencia científica en forma integral segura, oportuna y humanizada, este principio lo relacionamos con el objetivo de desarrollo sostenible N 3 salud y bienestar, N 15 vida de ecosistema terrestre, donde podemos destacar el aporte de enfermería más allá de un diagnóstico médico, trabajando en lugares remotos y escasos de recursos (donde está afectado el ecosistema del entorno), a las afuera de hospitales adaptando escenarios propios y así brindar una atención con calidad humana sin olvidar nuestro enfoque que es Promover la Salud y evitar la enfermedad. También podemos destacar el principio es la Intersectorialidad, es la acción conjunta y coordinada de los diferentes sectores y organizaciones que de manera directa afecta los determinantes y estado de salud de la población. Aquí podemos destacar varios Objetivos de desarrollo sostenible como nos brinda la posibilidad de interrelacionar varios sectores estaríamos

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>2</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 14 de 15</b>

involucrando al Objetivo N° 1 Fin de la Pobreza, N° 2 Hambre en cero, N° 4 Educación de Calidad, N°6 Aguas Limpias y Saneamiento N° 7 Energía Asequible y no Contaminante, N° 8 Trabajo decente y Crecimiento Económico, N° 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles y N° 17 Alianza para Lograrlos Objetivos. Nuestra intervención como personal de la salud o enfermeros en este principio de la seguridad social y que relacionamos con los objetivos de desarrollo sostenible nos permite evidenciar nuestra acción de manera fuerte por se ve implícitos en acción hacia los determinantes de la salud según La londe que son biología humana (genética de cada persona), medio ambiente (ambiente o entorno seguro, servicios públicos básicos, mantenimiento del medio ambiente, cuidar parque, sembrar un árbol), estilos de vida saludable (alimentación balanceada, actividad física, cambios de hábitos, trabajo seguro y digno) y servicio sanitarios (prestación oportuna de servicios de salud) que se ven moldeado de acuerdo al dinero, el poder y los recursos.

4. Aportes puntuales del PAT Colectivo al plan de estudios del programa Académico Claro que aporta en la formación de enfermeros con conciencia ética, capaces de transformar el contexto con sus acciones de promoción y protección en salud, brindando cuidado integral a las personas y colectivos que lo requieran, en su ciclo vital, coadyuvándolos en el logro de los estándares dignos de calidad de vida, utilizando las herramientas conceptuales e investigativas. Enfermería de la Corporación Universitaria Rafael Núñez se fundamenta en un modelo centrado en el estudiante, en el cual la planificación de las actividades del proceso enseñanza aprendizaje lo acercan a los objetivos propuestos; uno de los elementos más importantes son los contenidos conceptuales del área de formación, donde el docente es facilitador y moderador del aprendizaje, de conformidad con la cultura y los fenómenos sociales, por medio de la observación de la realidad y el análisis de las posibilidades para transformarla; el Estudiante y el Docente se convierten en agentes de cambio para redimensionar la visión real de las necesidades y características del Cuidado de Enfermería.

5. Impacto del PAT Colectivo en la producción del Programa. De acuerdo con la apreciación del Colectivo Docente, indique como valor agregado, si desde el PAT Colectivo desarrollado entre otros: a) se generará *un artículo, o una presentación en*



 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>2</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 15 de 15</b>

evento (*divulgación*), b) se derivará *un trabajo de grado, o una intervención comunitaria*;  
c) se convertirá en insumo para Investigación estricta.

Por ser una actividad que se esta implementando de carácter institucional, este seminario de investigación como espacio de formación pretende fortalecer al equipo de investigación y los miembros que lo conforman, ha sido de gran aprendizaje para el fortalecimiento del profesional en formación, mediante esta actividad de pretende elaborar un capitulo de libro donde el aporte del programa de Enfermería campus Barranquilla es apropiado con respecto a la problemática por la que se esta atravesando en la actualidad esto brinda mayor aportes desde la disciplina.